

Quito, 29 de enero de 2015

Señor,
Lider Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Rojas Mantilla Germán René con cédula de ciudadanía No. 171510823-7, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Erazo Mestanza Nerbo Francisco con el número de cédula 020054145-6, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


Rojas Mantilla Germán René
C. C.: 171510823-7
CEDENTE


Erazo Mestanza Nerbo Francisco
C. C.: 020054145-6
CESIONARIO




Cuadrado Villagómez Rita Maria
C.C: 060118019-3
ESPOSA CESIONARIO

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **ROJAS MANTILLA GERMAN RENE**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171510823-7; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **ERAZO MESTANZA NERBO FRANCISCO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 020054145-6, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **ROJAS MANTILLA GERMAN RENE**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 18 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **ERAZO MESTANZA NERBO FRANCISCO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **ERAZO MESTANZA NERBO FRANCISCO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



Rojas Mantilla Germán René
C. C.: 171510823-7
CEDENTE



Erazo Mestanza Nerbo Francisco
C. C.: 020054145-6
CESIONARIO



Cuadrado Villagómez Rita María
C.C: 060118019-3
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 29 de enero de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	CESIONARIO
Nombre: Rojas Mantilla German René	Erazo Mestanza Nerbo Francisco
C. C.: 171510823-7	C. C.: 020054145 6
Nro. De acciones: uno (1)	Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar	Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de Inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Mendoza Andrade Lidia Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.

